

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

LO-EST-245800030-18-2025

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80 Y 81 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, ANEXOS, Y EN LAS ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES Y VISITA DE OBRA, EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, HABIENDO LLEVADO A CABO LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS, EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE FUNDAMENTA Y MOTIVA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ANTES INDICADA RELATIVA A LOS TRABAJOS DE:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE PRIVADA MIGUEL HIDALGO TRAMO DE CALLE MIGUEL HIDALGO A CALLE LAGUNILLA	DELEGACION MUNICIPAL DE LA PILA, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

CONSIDERANDO

PRIMERO. – “LA CONVOCANTE” LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, EN UN ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS; ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES BAJO EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR “LOS LICITANTES”, EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO DEL ARTÍCULO 71, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

POR CONSIGUIENTE, A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN, LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBIERON POR PARTE DE LOS LICITANTES QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA:

No.	EMPRESA	MONTO
1	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES LA PALOMA, S.A. DE C.V.	\$ 5,561,265.83
2	CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA URBANA S.A. DE C.V.	\$ 5,183,606.14
3	HTR INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V.	\$ 5,840,114.26

SEGUNDO. - CONFORME AL MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN SU NUMERAL 8.3, SE PRESENTAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE

A.- CALIDAD EN LA OBRA

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES LA PALOMA, S.A. DE C.V., EN EL RUBRO A.- CALIDAD DE LA OBRA SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

- SUBRUBRO 1. MATERIALES. – EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, PARA EL SUMINISTRO DE BASE HIDRAULICA, PRESENTA CARTA COMPROMISO Y COTIZACION DE LA EMPRESA MEADE PONS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; PRESENTA CARTA COMPROMISO Y COTIZACION DE MATERIALES DE LA EMPRESA MEADE PONS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. PARA EL SUMINISTRO DE AGREGADOS PETREOS, ASFALTO MODIFICADO Y CARPETA ASFALTICA, INCLUYE DISEÑO DE MEZCLA ASFALTICA DE ALTO DESEMPEÑO PROTOCOLO AMAAC II, PARA LA TUBERIA RD 26 DE 3" Y CORRUGADO DE 12" PRESENTA CARTA COMPROMISO DE LA EMPRESA GALEX SUMINISTROS, S.A. DE C.V.; POR LO QUE SE LE ASIGNA EL SIGUIENTE PUNTAJE (CUATRO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 2. MANO DE OBRA, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA UN PUNTAJE DE (UN PUNTO)
- EN EL SUBRUBRO 3. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA 21 EQUIPOS EN SU RELACION, DE LOS CUALES 14 SON PROPIOS Y 7 RENTADOS, POR LO QUE ATENDIENDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES NUMERAL 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, A.- CALIDAD DE LA OBRA 3.- MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, 3.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS (2.5 PUNTOS), POR LO TANTO, EL LICITANTE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, ANEXOS, JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, Y AL PRESENTAR EL MAYOR NUMERO DE MAQUINARIA PROPIA SE LE ASIGNAN ADICIONALMENTE (TRES PUNTOS), POR LO TANTO OBTIENE EL PUNTAJE MAXIMO ESTABLECIDO (5.5 PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, YA QUE PRESENTA EL CURRICULUM DE LOS TRES PROFESIONALES REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACION 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, MECANISMOS DE EVALUACION 4.2, 4.3 Y 4.4 DE LAS BASES DE LICITACION, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (DOS PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 5. CONTROL DE CALIDAD. – PRESENTA CURRICULUM, CARTA COMPROMISO, ACREDITACIONES ANTE EMA, AMAAC NIVEL II, PERSONAL, EQUIPO Y CALIBRACIONES DEL LABORATORIO HQ CONTROL S. DE R.L. DE C.V., TAL Y COMO SE LE REQUIRIO EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 8.-MECANISMOS DE EVALUACION, NUMERAL 5.- CONTROL DE CALIDAD, SUBRUBRO 5.2 FORMA DE EVALUACION Y 5.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS. (CINCO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 6.- PROGRAMAS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA **CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA URBANA S.A. DE C.V.**, EN EL RUBRO **A.- CALIDAD DE LA OBRA** SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. MATERIALES. – EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, PRESENTA CARTA COMPROMISO Y COTIZACION DE LA EMPRESA MAQUINARIA Y RENTA DE ZACATECAS, S.A. DE C.V., PARA EL SUMINISTRO DE CARPETA ASFALTICA ELABORADA CON ASFALTO EKBE SUPERPAVE GRADO PG 76-22 DIVERSA A LA SOLICITADA EN CATALOGO DE CONCEPTOS, DISEÑO DE CARPETA ASFALTICA MARSHALL, CUANDO SE REQUIRIO CARPETA ASFALTICA PROTOCOLO AMAAC II, POR LO TANTO VARIA SUSTANCIALMENTE LOS REQUERIMIENTOS DE UN MATERIAL SIGNIFICATIVO EN LA OBRA, DANDO COMO RESULTADO UN IMPACTO EN EL COSTEO GENERAL DE LA OBRA, LO QUE GENERARIA COSTOS INSOLVENTES, POR LO QUE NO SE LE ASIGNA EL PUNTAJE (CERO PUNTOS).

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

- EN EL SUBRUBRO 2. MANO DE OBRA, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA UN PUNTAJE DE (UN PUNTO)
- EN EL SUBRUBRO 3. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA 21 EQUIPOS EN SU RELACION, DE LOS CUALES 3 SON PROPIOS Y 18 RENTADOS, POR LO QUE ATENDIENDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES NUMERAL 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, A.- CALIDAD DE LA OBRA 3.- MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, 3.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS (2.5 PUNTOS), POR LO TANTO, EL LICITANTE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, ANEXOS, JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, Y AL NO PRESENTAR EL MAYOR NUMERO DE MAQUINARIA PROPIA SE LE ASIGNA LA PUNTUACION PARCIAL, POR LO TANTO OBTIENE EL PUNTAJE DE (2.5 PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, YA QUE PRESENTA EL CURRICULUM DE LOS TRES PROFESIONALES REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACION 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, MECANISMOS DE EVALUACION 4.2, 4.3 Y 4.4 DE LAS BASES DE LICITACION, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO (DOS PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 5. CONTROL DE CALIDAD. – CARTA COMPROMISO, DEL LABORATORIO PALMIS, ING. SALVADOR FELIPE LOPEZ HERNANDEZ, SIN ACREDITACIONES DE EMA Y AMAAC II, SIN RELACION DE PERSONAL, EQUIPO Y CALIBRACIONES, POR LO QUE NO SE LE ASIGNA EL PUNTAJE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 8.-MECANISMOS DE EVALUACION, NUMERAL 5.- CONTROL DE CALIDAD, SUBRUBRO 5.2 FORMA DE EVALUACION Y 5.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS. (CERO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 6.- PROGRAMAS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA **HTR INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V.**, EN EL RUBRO **A.- CALIDAD DE LA OBRA** SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. MATERIALES. – EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, YA QUE NO PRESENTA COTIZACION Y CARTA COMPROMISO DEL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES SOLICITADOS, POR LO QUE NO SE LE ASIGNA EL SIGUIENTE PUNTAJE (CERO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 2. MANO DE OBRA, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA UN PUNTAJE DE (UN PUNTO)
- EN EL SUBRUBRO 3. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA 20 EQUIPOS EN SU RELACION, DE LOS CUALES 8 SON PROPIOS Y 12 SON RENTADOS, POR LO QUE ATENDIENDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES NUMERAL 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, A.- CALIDAD DE LA OBRA 3.- MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, 3.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS (2.5 PUNTOS), EL LICITANTE CUMPLE PARCIALMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, Y AL NO PRESENTAR EL MAYOR NUMERO DE MAQUINARIA PROPIA SE LE ASIGNA EL PUNTAJE PARCIAL (2.5 PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, YA QUE PRESENTA EL CURRICULUM

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

DE LOS TRES PROFESIONALES REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACION 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, MECANISMOS DE EVALUACION 4.2, 4.3 Y 4.4 DE LAS BASES DE LICITACION, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (DOS PUNTOS).

- EN EL SUBRUBRO 5. CONTROL DE CALIDAD. – PRESENTA CURRICULUM, CARTA COMPROMISO, PERSONAL, EQUIPO, CALIBRACIONES, ACREDITACIONES DE EMA Y AMAAC, DE LABORATORIO Y ENSAYE, S.A. DE C.V., POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 8.-MECANISMOS DE EVALUACION, NUMERAL 5.- CONTROL DE CALIDAD, SUBRUBRO 5.2 FORMA DE EVALUACION Y 5.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS. (CINCO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 6.- PROGRAMAS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).

B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA **INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES LA PALOMA, S.A. DE C.V.**, EN EL RUBRO B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE ING. FRANCISCO JAVIER CARRIZALES CAMPOS PRESENTA EN SU PROPUESTA ACREDITACION DE HABER PARTICIPADO EN DIEZ OBRAS SIMILARES EN TIPO Y MONTO REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO TANTO OBTIENE LA PUNTUACION QUE SE OTORGAN PARA EL RUBRO NUMERAL 1.a3 DE LAS BASES (DOS PUNTOS), EN LO QUE RESPECTA A LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES EN CUANTO AL TIEMPO (ULTIMOS 5 AÑOS) ACREDITA SU PARTICIPACION EN OBRAS REQUERIDAS, POR LO QUE OBTIENE LA PUNTUACION (UN PUNTO), EN LO REFERENTE A LA ACREDITACION DE MAYOR GRADO DE ESTUDIOS ACADEMICOS NO OBTIENE LA PUNTUACION, POR LO TANTO DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA, BASES DE LICITACION, ANEXOS, NO SE LE ASIGNA PUNTAJE ESTABLECIDO (TRES PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 1.b DOMINIO DE HERRAMIENTAS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, AL NO PRESENTAR DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE CAPACITACIONES, POR LO QUE NO SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO (CERO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 2. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, YA QUE PRESENTA DECLARACIONES FISCALES Y ESTADOS FINANCIEROS ACORDE A LO SOLICITADO EN BASES DE LICITACION, AUNADO A QUE LOS PRESENTA CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO, CUMPLIENDO EL APARTADO 4.2.7 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MAXIMO ESTABLECIDO (CINCO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 3. PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, NO PRESENTÓ RELACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD ADSCRITO A SU EMPRESA CON ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON AL MENOS SEIS MESES DE ANTELACION AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACION ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA **CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA URBANA S.A. DE C.V.**, EN EL RUBRO B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

- SUBRUBRO 1. CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR LA LICITANTE ING. JOSE TORRES AGUILAR PRESENTA EN SU PROPUESTA ACREDITACION DE HABER PARTICIPADO EN MAS DE DOS OBRAS SIMILARES EN TIPO Y MONTO REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO TANTO OBTIENE LA PUNTUACION QUE SE OTORGAN PARA EL RUBRO NUMERAL 1.a3 DE LAS BASES (DOS PUNTOS), EN LO QUE RESPECTA A LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES EN CUANTO AL TIEMPO (ULTIMOS 5 AÑOS) ACREDITA SU PARTICIPACION EN OBRAS REQUERIDAS, POR LO QUE OBTIENE LA PUNTUACION (UN PUNTO), EN LO REFERENTE A LA ACREDITACION DE MAYOR GRADO DE ESTUDIOS ACADEMICOS NO OBTIENE LA PUNTUACION (CERO PUNTOS), POR LO TANTO DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA, BASES DE LICITACION, ANEXOS, SE LE ASIGNA PUNTAJE PARCIAL ESTABLECIDO (TRES PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 1.b DOMINIO DE HERRAMIENTAS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, AL PRESENTAR DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE CAPACITACIONES, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO (UN PUNTO).
- EN EL SUBRUBRO 2. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS, EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, YA QUE PRESENTA DECLARACIONES FISCALES Y ESTADOS FINANCIEROS SIN CERTIFICAR POR FEDATARIO PUBLICO, INCUMPLIENDO EL APARTADO 4.2.7 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE NO SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO (CERO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 3. PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, NO PRESENTÓ RELACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD ADSCRITO A SU EMPRESA CON ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON AL MENOS SEIS MESES DE ANTELACION AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACION ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA **HTR INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V.**, EN EL RUBRO B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE ING. JOSE LUIS DELGADO OBREGON ACREDITA SU PARTICIPACION EN CATORCE OBRAS SIMILARES, POR LO TANTO OBTIENE LA PUNTUACION QUE SE OTORGAN PARA EL RUBRO NUMERAL 1.a3 DE LAS BASES (DOS PUNTOS), EN LO QUE RESPECTA A LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES EN CUANTO AL TIEMPO (ULTIMOS 5 AÑOS) ACREDITA SU PARTICIPACION EN OBRAS REQUERIDAS, POR LO QUE OBTIENE LA PUNTUACION (UN PUNTO), EN LO REFERENTE A LA ACREDITACION DE MAYOR GRADO DE ESTUDIOS ACADEMICOS NO OBTIENE LA PUNTUACION, POR LO TANTO DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA, BASES DE LICITACION, ANEXOS, SE LE ASIGNA PUNTAJE PARCIAL ESTABLECIDO (TRES PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 1.b DOMINIO DE HERRAMIENTAS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, AL PRESENTAR DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE CAPACITACIONES, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO (UN PUNTO).
- EN EL SUBRUBRO 2. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, YA QUE PRESENTA DECLARACIONES FISCALES Y ESTADOS FINANCIEROS ACORDE A LO SOLICITADO EN BASES DE LICITACION, AUNADO A QUE LOS PRESENTA CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO, CUMPLIENDO EL APARTADO 4.2.7 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO (CINCO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 3. PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, NO PRESENTÓ RELACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD ADSCRITO A SU EMPRESA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CON ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON AL MENOS SEIS MESES DE ANTELACION AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACION ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES LA PALOMA, S.A. DE C.V., EN EL RUBRO C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. **EXPERIENCIA**, PRESENTA CINCO CONTRATOS, TODOS CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION Y LOS PRESENTA CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO; POR LO TANTO, SE LE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (CINCO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 1. EXPERIENCIA, 1.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 1.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.
- SUBRUBRO 2 **ESPECIALIDAD**, PRESENTA CINCO CONTRATOS, TODOS CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION Y LOS PRESENTA CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO; POR LO TANTO, SE LE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (CINCO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 2. ESPECIALIDAD, 2.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 2.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.
- SUBRUBRO 3 **CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS**, PRESENTA CINCO CONTRATOS, TODOS CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION Y LOS PRESENTA CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO; POR LO TANTO, SE LE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (CINCO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 3. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, 3.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 3.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA URBANA S.A. DE C.V., EN EL RUBRO C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. **EXPERIENCIA**, PRESENTA DOS CONTRATOS, SIN EMBARGO, NINGUNO LO PRESENTA CERTIFICADO POR FEDATARIO PUBLICO COMO SE REQUIRIÓ EN BASES DE LICITACION; POR LO TANTO, NO SE LE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (CERO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 1. EXPERIENCIA, 1.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 1.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.
- SUBRUBRO 2 **ESPECIALIDAD**, PRESENTA DOS CONTRATOS, SIN EMBARGO, NINGUNO LO PRESENTA CERTIFICADO POR FEDATARIO PUBLICO COMO SE REQUIRIÓ EN BASES DE LICITACION; POR LO TANTO, NO SE LE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (CERO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 2. ESPECIALIDAD, 2.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 2.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.
- SUBRUBRO 3 **CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS**, PRESENTA DOS CONTRATOS, SIN EMBARGO, NINGUNO LO PRESENTA CERTIFICADO POR FEDATARIO PUBLICO COMO SE REQUIRIÓ EN BASES DE LICITACION; POR LO TANTO, NO SE LE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (CERO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 3. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, 3.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 3.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA HTR INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V., EN EL RUBRO C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. **EXPERIENCIA**, PRESENTA CUATRO CONTRATOS, TODOS CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACION AUNADOA QUE LOS PRESENTA CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO; POR LO TANTO, SE LE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (CUATRO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 1. EXPERIENCIA, 1.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 1.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.
- SUBRUBRO 2 **ESPECIALIDAD**, PRESENTA CUATRO CONTRATOS, TODOS CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACION AUNADOA QUE LOS PRESENTA CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO; POR LO TANTO, SE LE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (OCHO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 2. ESPECIALIDAD, 2.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 2.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.
- SUBRUBRO 3 **CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS**, PRESENTA CUATRO CONTRATOS, TODOS CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACION AUNADOA QUE LOS PRESENTA CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO; POR LO TANTO, SE LE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (CUATRO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 3. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, 3.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 3.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.

RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

RUBRO	A.- CALIDAD EN LA OBRA. 18.5 PUNTOS	B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE. 11.5 PUNTOS	C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD 20 PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS	MONTO
INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES LA PALOMA, S.A. DE C.V.	18.5	8	20	46.5	\$ 5,561,265.83
CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA URBANA S.A. DE C.V.	6.5	4	0	10.5	\$ 5,183,606.14
HTR INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V.	11.5	9	16	36.5	\$ 5,840,114.26

TERCERO.- ATENDIENDO A LO ANTERIOR, SE DETERMINO CON BASE EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN, LOS CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN I DEL LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DE AQUELLOS LICITANTES QUE SU PROPUESTA TÉCNICA NO SUPERO LA PUNTUACIÓN O PUNTOS PORCENTUALES, ESTABLECIDOS EN LAS MENCIONADAS BASES EN EL NUMERAL 8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, APARTADO 8.2.- RUBROS O SUBRUBROS DE LAS PROPOSICIONES Y CALIFICACIONES MÍNIMAS EXIGIDAS ES DE 37.5 DE 50 PUNTOS, POR LO CUAL LAS PROPUESTAS DESECHADAS POR NO LLEGAR A LA CALIFICACIÓN MÍNIMA SON LAS SIGUIENTES:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	RAZÓN Y FUNDAMENTO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN
-----	----------------------	---

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

1	CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA URBANA S.A. DE C.V.	OBTUVO 10.5 PUNTOS DE 37.5 MINIMOS REQUERIDOS.
2	HTR INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V.	OBTUVO 36.5 PUNTOS DE 37.5 MINIMOS REQUERIDOS.

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 11.- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES**, APARTADO 11.2.- **RUBROS O SUBRUBROS DE LAS PROPOSICIONES Y CALIFICACIONES MÍNIMAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

No.	EMPRESA	MONTO
1	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES LA PALOMA, S.A. DE C.V.	\$ 5,561,265.83

LA EVALUACIÓN DE LOS PUNTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE TOMO LA PONDERACIÓN CONFORME A LOS NUMERALES 8.4, II PROPUESTA ECONÓMICA, Asignación de Puntaje:

La puntuación que se le asigne a las demás proposiciones que hayan resultado solventes se determinará atendiendo a la siguiente fórmula:

$$PA_j = 50(PSPMB/PP_j) \quad \text{Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde: **PA_j** = Puntos a asignar a la proposición "j"

PSPMB = proposición solvente cuyo precio es el más bajo.

PP_j = Precio de la proposición "j"

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

APLICANDO LA FORMULA ANTES MENCIONADA Y DE ACUERDO A LAS PROPUESTAS DE CADA UNO DE LOS LICITANTES ARROJA LA SIGUIENTE PUNTUACIÓN:

A).- INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES LA PALOMA, S.A. DE C.V.: $PA_1 = 50 (\$ 5,561,265.83 / \$ 5,561,265.83) = 50.00$
PUNTOS

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DONDE SE OBSERVA LA CANTIDAD DE PUNTOS OBTENIDOS EN TOTAL DE SU PROPUESTA.

EVALUACION DE PROPUESTAS LICITACION LO-EST-245800030-18-2025

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

EMPRESA	TOTAL PUNTOS TECNICOS	TOTAL PUNTOS ECONOMICOS	SUMA PUNTOS
INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES LA PALOMA, S.A. DE C.V.	46.50	50.00	96.50

CUARTO.- UNA VEZ VALORADAS DETALLADAMENTE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ ING. EUSTORGIO CHAVEZ GARZA CON LAS FACULTADES CONFERIDAS A TRAVES DE LOS ARTICULOS 189 Y 190 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, APOYADO PARA EL ANALISIS Y REVISION DE PROPUESTAS POR JULIO CESAR GALVAN RAMOS EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE LICITACIONES ADSCRITO A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 190 FRACCION XXV INCISO f DEL CITADO REGLAMENTO; RESUELVEN QUE LA EMPRESA **INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES LA PALOMA, S.A. DE C.V.**, POR HABER OBTENIDO EL MAYOR NÚMERO DE PUNTOS EN LAS EVALUACIONES TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA, ASÍ COMO POR SATISFACER LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y QUE ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 77 Y 81 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DEBERÁ SER ADJUDICADA CON EL CONTRATO EN CUESTIÓN.

PROCEDIMIENTO	
N°. LO-EST-245800030-18-2025	
NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE PRIVADA MIGUEL HIDALGO TRAMO DE CALLE MIGUEL HIDALGO A CALLE LAGUNILLA	DELEGACION MUNICIPAL DE LA PILA, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
COORDENADAS 291631.83 m E; 2451202.66 m N	

Licitante adjudicado	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES LA PALOMA, S.A. DE C.V.
Importe a contratar	\$ 5,561,265.83 (CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 83/100 M.N.)
Anticipo:	30%
Firma de contrato:	14 DE AGOSTO DE 2025
Fecha de inicio	18 DE AGOSTO DE 2025
Fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Plazo del contrato	136 DÍAS NATURALES
Fuente de financiamiento	(FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL) SEDESORE 2885416

SE NOTIFICA EN ESTE MOMENTO AL LICITANTE ADJUDICADO, Y ESTE SE COMPROMETE Y OBLIGA A OBSERVAR LO DISPUESTO EN EL ART. 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DONDE SE INDICA QUE: **"EL LICITANTE GANADOR PRESENTARA PARA SU COTEJO EL ORIGINAL, O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LO QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL, CAPITAL CONTABLE Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE"**, Y LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE SE LE REQUIERA, LO CUAL SE DEBERÁ HACER EN UN

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PLAZO MÁXIMO DE DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE ESTA FECHA Y FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2025 EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA COORDINACIÓN JURÍDICA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, UBICADA EN BOULEVARD SALVADOR NAVA MARTÍNEZ NO. 1580, COL. SANTUARIO, C.P. 78380 DE ESTA CIUDAD.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. LAS 12:50 HORAS DEL DÍA 30 DE JULIO DE 2025, PARA QUE ESTA SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

ASÍ LO DETERMINA Y FIRMA:

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

ING. EUSTORGIO CHAVEZ GARZA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ



No.	ASISTENTES	FIRMA
1	E.A.D. Oscar Ortega Morales Contraloría Interna Municipal	[Firma]
2	Mra. del Carmen Meave Galván CMC	[Firma]

No.	EMPRESA	FIRMA
1	LUMCOLLARIA Y CONSTRUCTORES LA PALOMA SA DE CV	[Firma]
2	Constructora de Infraestructura Urbana S.A. de C.V.	[Firma]
3	HTR Infraestructura SA de C.V.	[Firma]

4 TABICEL.